

PRUEBA DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE COMPETENCIA PROFESIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TAXI EN EL ÁREA DE PRESTACIÓN CONJUNTA DE  
**LA PLANA DE UTIEL-REQUENA/VALLE DE COFRENTES-AYORA**

**Convocatoria 27 de enero de 2018**  
(DOGV nº 8163 / 6.11.2017)

**Bloque I**  
**Marco jurídico**

1. De acuerdo con la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, para acceder a las pruebas de capacitación profesional del taxi podrá exigirse (señale la opción incorrecta):
  - a) Un nivel mínimo de estudios.
  - b) Una prueba psicotécnica.
  - c) Un nivel de castellano, valenciano y algún idioma comunitario.**
  - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
  
2. De acuerdo con la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, la validez de las autorizaciones quedará condicionada a su visado periódico,
  - a) Cada cuatro años.**
  - b) Cada dos años.
  - c) Cada año.
  - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
  
3. De acuerdo con la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, (artículo 13), el servicio público del taxi, con carácter general, se realizará con vehículos de...
  - a) De cinco y siete plazas.**
  - b) De cinco y nueve plazas.
  - c) Sólo de cinco plazas.
  - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
  
4. De acuerdo con la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, las tarifas en el ámbito municipal o del área de prestación conjunta, tendrán carácter de:
  - a) Máximas.
  - b) Opcionales.
  - c) Obligatorias.**
  - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
  
5. La Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, entró en vigor:
  - a) No ha entrado en vigor aún, porque tiene una vacatio legis de tres meses.
  - b) El 11 de noviembre de 2017.**
  - c) El 7 de octubre de 2016.
  - d) Ninguna de las anteriores es correcta.

6. **La Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, establece la prestación del taxi sometida a los siguientes principios...:**
- a) La prosperidad, accesibilidad, e igualdad en la prestación de los servicios
  - b) La universalidad, accesibilidad, e igualdad en la prestación de los servicios.
  - c) La universalidad, accesibilidad, continuidad e igualdad en la prestación de los servicios.**
  - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
7. **La Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, regula el taxi**
- a) En el Estado español.
  - b) En la Comunitat Valenciana, excepto en las poblaciones de más de 20.000 habitantes.
  - c) En la Comunitat Valenciana, excepto en las poblaciones de más de 50.000 habitantes.
  - d) Ninguna de las anteriores es correcta.**
8. **La Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, exceptúa de su ámbito de aplicación**
- a) El arrendamiento de vehículos de turismo con conductor.**
  - b) Los taxis de municipios de menos de 5.000 habitantes.
  - c) Los taxis de zonas rurales alejadas de la costa y de menos de 5.000 habitantes.
  - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
9. **Según el Decreto 61/2014, de 17 de abril, por el que se regula el Consejo del Taxi en la Comunitat Valenciana, dicho Consejo tiene como función (señala la correcta):**
- a) Actuar como órgano resolutorio para dirimir conflictos entre el sector del taxi y las administraciones competentes en la materia.
  - b) Elaborar los informes que considere relevantes para ser presentados ante las administraciones públicas.
  - c) Actuar como órgano de consulta entre el sector del taxi y las administraciones competentes en la materia**
  - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
10. **El Decreto 61/2014, de 17 de abril, por el que se regula el Consejo del Taxi en la Comunitat Valenciana, establece que el Pleno se reunirá:**
- a) Al menos una vez al trimestre.
  - b) Al menos una vez al semestre.
  - c) Al menos una vez al año.**
  - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
11. **El Área de Prestación Conjunta de Requena-Utiel/Valle de Cofrentes-Ayora no integra al municipio de?**
- a) Camporrobles
  - b) Caudete de las Fuentes
  - c) Cortes de Pallás
  - d) Higuera**

12. El Área de Prestación Conjunta de Requena-Utiel/Valle de Cofrentes-Ayora, se creó en el año:
- a) 2009
  - b) 2012**
  - c) 2013
  - d) Todas las anteriores son falsas.

## Bloque II Aspectos Tarifarios

13. De conformidad con la Orden 2/2015, de 22 de diciembre, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se establece el régimen tarifario y sus condiciones de aplicación para los servicios de transporte público de viajeros en automóviles de turismo del área de prestación conjunta del taxi de Requena-Utiel/Valle de Cofrentes-Ayora, se considerará horario diurno el comprendido entre:
- a) Las 07:00 horas y las 21:00 horas del mismo día.**
  - b) Las 08:00 horas de un día y las 20:00 horas del día siguiente.
  - c) Las 07:00 horas de un día y las 21:00 horas del día siguiente.
  - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
14. De conformidad con la Orden 2/2015, de 22 de diciembre, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se establece el régimen tarifario y sus condiciones de aplicación para los servicios de transporte público de viajeros en automóviles de turismo del área de prestación conjunta del taxi de Requena-Utiel/Valle de Cofrentes-Ayora, en la tarifa 1, el precio por km recorrido es:
- a) 1,15 euros**
  - b) 1,16 euros
  - c) 1,08 euros
  - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
15. De conformidad con la Orden 2/2015, de 22 de diciembre, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se establece el régimen tarifario y sus condiciones de aplicación para los servicios de transporte público de viajeros en automóviles de turismo del área de prestación conjunta del taxi de Requena-Utiel/Valle de Cofrentes-Ayora, en la tarifa 2, el precio por km recorrido es:
- a) 1,25 euros
  - b) 1,45 euros
  - c) 1,30 euros**
  - d) Ninguna de las anteriores es correcta
16. De conformidad con la Orden 2/2015, de 22 de diciembre, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se establece el régimen tarifario y sus condiciones de aplicación para los servicios de transporte público de viajeros en automóviles de turismo del área de prestación conjunta del taxi de Requena-Utiel/Valle de Cofrentes-Ayora, en la tarifa 2, el mínimo de percepción es:
- a) 5,40 euros**
  - b) 5,45 euros
  - c) 5,35 euros
  - d) Ninguna de las anteriores es correcta

17. De conformidad con la Orden 2/2015, de 22 de diciembre, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se establece el régimen tarifario y sus condiciones de aplicación para los servicios de transporte público de viajeros en automóviles de turismo del área de prestación conjunta del taxi de Requena-Utiel/Valle de Cofrentes-Ayora, en la tarifa 1, el precio por hora de espera es:
- a) 15,18 euros
  - b) 15,19 euros
  - c) 18,15 euros**
  - d) Ninguna de las anteriores es correcta
18. De conformidad con la Orden 2/2015, de 22 de diciembre, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se establece el régimen tarifario y sus condiciones de aplicación para los servicios de transporte público de viajeros en automóviles de turismo del área de prestación conjunta del taxi de Requena-Utiel/Valle de Cofrentes-Ayora, el importe máximo de llegada en servicios solicitados a través de emisora, para servicios solicitados desde el mismo municipio al de residencia del taxista:
- a) 3,30 euros.
  - b) 4,30 euros
  - c) 3,40 euros
  - d) 3,50 euros**
19. De conformidad con la Orden 2/2015, de 22 de diciembre, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se establece el régimen tarifario y sus condiciones de aplicación para los servicios de transporte público de viajeros en automóviles de turismo del área de prestación conjunta del taxi de Requena-Utiel/Valle de Cofrentes-Ayora, señala cuál de las siguientes opciones es correcta:
- a) Las presentes tarifas únicamente podrán percibirse una vez estén introducidas en el taxímetro.**
  - b) Las presentes tarifas podrán percibirse a partir de la entrada en vigor de la Orden.
  - c) Las presentes tarifas podrán percibirse a partir del día siguiente a la entrada en vigor de la Orden.
  - d) Las presentes tarifas podrán percibirse a partir de su publicación en el B.O.E.
20. De conformidad con la Orden 9/2017, de 17 de octubre, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se fijan las tarifas de los servicios interurbanos de transporte público discrecional de personas en automóviles de turismo en la Comunitat Valenciana, es correcto que:
- a) La tarifa ordinaria, tiene un precio por kilómetro recorrido o fracción de 0,58 euros.
  - b) El mínimo de percepción es de 3,20 euros.
  - c) El precio por hora de espera es de 14,30 euros.
  - d) Ninguna de las anteriores es correcta.**
21. De conformidad con la Orden 9/2017, de 17 de octubre, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, citada, cuando el ámbito funcional concreto no tenga una bajada de bandera reguladas se aplicará por defecto, en horario diurno:
- a) 2,12 €
  - b) 1,45 €**
  - c) 2,00 €
  - d) 1,08 €

22. De conformidad con la Orden 9/2017, de 17 de octubre, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, citada, el usuario tendrá derecho al transporte gratuito de su equipaje, el cual...:
- a) En caso de no ocuparse la totalidad de plazas del vehículo, no podrán utilizarse los asientos vacíos para transportar el equipaje.
  - b) En caso de no ocuparse la totalidad de plazas del vehículo, podrán utilizarse los asientos vacíos para transportar el equipaje.**
  - c) No superará los 50 kilogramos para los vehículos de hasta cuatro plazas.
  - d) Ninguna de las anteriores es correcta.

### Bloque III

#### Conocimiento del medio físico y de los municipios del Área de Prestación Conjunta

23. ¿Dónde se encuentra el ayuntamiento de Caudete de las Fuentes?
- a) Pza. de España, 1
  - b) C/ Ayuntamiento, 2
  - c) C/ García Berlanga, 5**
  - d) C/ Nueva, 5
24. ¿Dónde se encuentra el ayuntamiento de Villargordo del Cabriel?
- a) Pza. de España, 1
  - b) C/ Ayuntamiento, 2
  - c) C/ Carretera, 77**
  - d) C/ Alicante, 1
25. ¿Dónde se encuentra el ayuntamiento de Chera?
- a) Pza. de España, 1**
  - b) C/ Ayuntamiento, 2
  - c) C/ Carretera, 26
  - d) C/ Nueva, 5
26. ¿Dónde se encuentra las bodegas SOLANO en Requena?
- a) Av. Lamo de Espinosa, 16
  - b) Av. de Arrabal, 57**
  - c) Av. Estación, 6
  - d) Av. Rafael Duyos, 1
27. ¿Dónde está el Centro de Salud de Ayora?
- a) C/ Emilio Casanova
  - b) C/ Jarafuel
  - c) C/ Marquesa de Zenete
  - d) Av. Argentina**

28. ¿Dónde se encuentra la oficina del Registro Civil en Requena?
- a) Av. Arrabal
  - b) C/ Honrubia**
  - c) C/ Jerez
  - d) C/ de la Era
29. ¿Dónde se encuentra el Palacio del Cid de Requena?
- a) C/ Francia, 12
  - b) C/ Somera, 15**
  - c) C/ Pérez Galdós, 14
  - d) C/ San Nicolás, 19
30. ¿Dónde se encuentra el Teatro Rambal de Utiel?
- a) C/ Isabel la Católica, 15
  - b) C/ San Fernando, 17**
  - c) C/ Tetuán, 14
  - d) C/ Las Cruces, 17
31. ¿Dónde se encuentra el ayuntamiento de Cofrentes?
- a) Pza. España**
  - b) C/ Sol
  - c) Pza. Mayor
  - d) C/ Constitución
32. **Mirando el Anexo I, indica a qué calle corresponde el punto 1) de la ortofoto:**
- a) C/ Dr. López Trigo
  - b) Av. de la Argentina**
  - c) C/ Miguel Molsos
  - d) Ninguna de las anteriores es correcta
33. **Mirando el Anexo I, indica a qué calle corresponde el punto 2) de la ortofoto:**
- a) Av. de la Argentina
  - b) C/ Santa Bárbara**
  - c) C/ Miguel Molsos
  - d) Ninguna de las anteriores es correcta
34. **Mirando el Anexo I, indica a qué calle corresponde el punto 3) de la ortofoto:**
- a) C/ Dr. López Trigo**
  - b) Av. de la Argentina
  - c) C/ Santa Bárbara
  - d) Ninguna de las anteriores es correcta
35. **Mirando el Anexo I, indica a qué calle corresponde el punto 4) de la ortofoto:**
- a) C/ Dr. López Trigo
  - b) C/ Marquesa de Zenete**
  - c) C/ Peinada
  - d) Ninguna de las anteriores es correcta

**Bloque IV**  
**Valenciano e inglés**

36. Señala cuál es la opción correcta de las siguientes posibilidades que puede usar un usuario de habla inglesa.
- a) **Would you call me a taxi, please?**
  - b) Could you take me a taxi car?
  - c) Do you know when is the taxi parking?
  - d) None of the above is correct
37. If the passenger said... “Can I schedule a taxi pick up for 5am tomorrow?”. Significa que:
- a) **¿Puedo reservar que me recoja un taxi mañana a las 5 am?**
  - b) Mañana a las 5 am tengo que coger un taxi sin falta.
  - c) Hoy a las 5 am pasará un taxi a recogerme.
  - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
38. Señala cuál es la opción correcta de las siguientes expresiones en inglés
- a) Where will it cost me to go from my hotel to the airport?
  - b) **What will it cost me to go from my hotel to the airport?**
  - c) When will it cost me to go from my hotel to the airport?
  - d) None of the above is correct

**D’acord amb l’annex II...**

39. **La Tomatina se celebra...**
- a) En honor als majors de Bunyol.
  - b) Durant dues setmanes d’agost, a Bunyol.
  - c) **Durant les festes majors de Bunyol, al final del mes d’agost.**
  - d) Com un homenatge a la tia Tomaca.
40. **El possible origen de la Tomatina...**
- a) Només coneix una versió.
  - b) **Té dues versions, que coincideixen en el producte llançat als destinataris.**
  - c) Se situa en una desfilada festiva.
  - d) Es remunta a l’antiguitat romana.

## PREGUNTAS ADICIONALES

*(estas preguntas solo se valoran si es anulada alguna de las anteriores)*

41. De conformidad con la Orden 9/2017, de 17 de octubre, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, citada, el precio por hora de espera, en la tarifa especial es de:
- a) 15,05 €
  - b) 17,09 €
  - c) 18,05 €
  - d) Ninguna de las anteriores es correcta**
42. De conformidad con la Orden 9/2017, de 17 de octubre, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, citada, el precio por hora de espera, en la tarifa ordinaria es de:
- a) 15,15 €
  - b) 15,00 €**
  - c) 17,05 €
  - d) Ninguna de las anteriores es correcta



## ANNEX II

Llija el text següent i marque la resposta més adequada per a cada enunciat.

### La Tomatina

La Tomatina s'emmarca dins de les festes majors de Bunyol que es fan l'última setmana d'agost en honor dels sants patrons del poble i, amb el pas dels anys, s'ha consolidat com l'acte més representatiu d'aquestes festes.

La Tomatina és una autèntica batalla campal a tomacades. L'origen és bastant recent, té poc més de cinquanta anys. Ara bé, amb només mig segle d'existència n'hi ha hagut prou perquè els orígens de la celebració es mitificaren. Una versió molt popular fa començar la Tomatina quan una colla d'amics, veient un músic que cantava i tocava pèssimament en la plaça del poble, van agarrar la primera cosa que trobaren a mà, unes tomaques d'una botiga de verdures pròxima, i li les van llançar despietadament. La gent que hi havia pels voltants se sumà també a aquell llançament. Una altra versió més probable diu que, en 1945, uns joves van començar a espentar la desfilada de gegants i nans en el moment que feia l'entrada a la plaça. Per un fet de mala sort algú va caure i va començar a barallar-se amb tots, i aquells joves agarraren unes tomaques d'una parada de verdures que hi havia prop i començaren a tirar-se-les els uns als altres. La cosa es va embolicar tant que hi van intervenir les forces de l'ordre públic i s'hagué de suspendre la desfilada.

Però l'any següent aquells joves tornaren a dirigir-se a la plaça, ara carregats de tomaques, i tornaren a presentar batalla. La concentració es va haver de suspendre una vegada més però la Tomatina ja havia nascut.

De la popularitat de la Tomatina, no se'n pot dubtar: ja és coneguda arreu del món. En dóna fe la presència, com més va més, de turistes alemanys, britànics, francesos, nord-americans..., atrets per un espectacle desenfrenat i impossible de reproduir a sa casa. El cas és que la Tomatina té un públic cada vegada més divers, com ho prova el fet que nombroses pàgines web se n'hagen fet ressò en Internet.